

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2011

ACTA N° 5085

Pág. 1

DIVISION JURIDICA

- Resolución n° 1

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70830
DIVISION INSPECCION GENERAL.
AUDITORÍAS EN REGIONAL SALTO Y EN
LA ADMINISTRACIÓN DEL CAMPO VALENTÍN.
ANOMALÍAS. INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar a la doctora María Berenis Peinado una prórroga de 10 días contados a partir de su notificación, para elevar informe letrado.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-71129
DIVISION INSPECCION GENERAL.
EXTRAVIO DE CELULAR ANA CAL,
APARICION FORTUITA.
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.
SUMARIO FUNCIONARIO MARIO POMBO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Dar por concluidas las presentes actuaciones.-----
2º) Previa comunicación a la Oficina Nacional del Servicio Civil (División Registro de Sumarios) archivar el expediente.-----
3º) Suspender al funcionario Mario Pombo por 3 días sin goce de sueldo, comunicándose al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----
4º) Ratificar lo dispuesto por resolución n° 7 del acta n° 5066, de 03/08/11, en cuanto a que el funcionario Mario Pombo preste funciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71383
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCION N° 7 DEL ACTA N° 5048 DE 30/03/11.
ADOLFO VAEZA BAQUE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Revocar la resolución n° 7 del acta n° 5048, de fecha 30/03/11.-----
Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2011

ACTA N° 5085

Pág. 2

AREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80894
COLONIA JULIA ARÉVALO ROCHE. SALTO
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Contratar al señor Daniel María Benitez Alvez, titular de la cédula de identidad n° 4.113.364-2, en calidad de jornalero, para desempeñar las tareas que se detallan en el resultando de la presente resolución, desde el 24/11/11 hasta el 31/05/12, con un jornal de \$ 333,83 (pesos uruguayos trescientos treinta y tres con ochenta y tres).-----

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APÓYO.

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 1990-70-1-32298.
SERVICIOS CONTRATADOS DE LIMPIEZA E
IZAMIENTO Y ARRIADO DE PABELLONES PATRIOS
EN LAS OFICINAS REGIONALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar el gasto anual emergente del detalle mensual descrito en la parte expositiva de la presente resolución, por concepto de limpieza de locales e izamiento y arriado de los pabellones patrios en las oficinas regionales del INC para el ejercicio 2012.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59781
INMUEBLE N° 672, PADRON N° 3963 DE LA 7ª
SECCION CATASTRAL DE RIO NEGRO.
PASTOREOS Y APARCERIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Realizar un llamado a interesados en la adjudicación en arrendamiento de las fracciones que componen el inmueble n° 672 (padrón n° 3963 de la 7ª sección catastral de Río Negro).-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2011

ACTA N° 5085

Pág. 3

2º) Ampliar el gasto autorizado por la resolución n° 12 del acta n° 5057, de 08/06/11, a la suma de USD 4.138 (dólares estadounidenses cuatro mil ciento treinta y ocho).-----

3º) Autorizar la realización de cultivos de verano en aparecería en 155 ha del inmueble n° 672 con los señores Enrique Vila y Alberto Urrestarazú, como forma de continuar con el acondicionamiento productivo del bien, debiendo entregar el área antes del 31/03/12.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-80032.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
(INMUEBLE N° 514). FRACCION N° 44.
AMPLIACION DE AREA AL SEÑOR EDUARDO
ANTUNEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Anexar a la fracción n° 44 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo (inmueble n° 514), un área de aproximadamente 60 ha, derivadas del deslinde de las fracciones núms. 45 y 46 de la referida colonia, el cual fue aprobado por la resolución n° 9 del acta n° 5068, de 17/08/11.-----

2º) Adjudicar en arrendamiento el área resultante de dicha anexión, al colono señor Eduardo Antúnez.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80523.
OFRECIMIENTO DE CAMPO.
PADRON N° 1136 DE LA 11ª SECCION
CATASTRAL DE CERRO LARGO.
SUPERFICIE: 63 HA 7503 M². IP: 121
SEÑORA BLANCA ITUARTE, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adquirir a la señora Blanca Ituarte el padrón n° 1136 de la 11ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 63 ha 7503 m², por un monto de USD 159.128 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y nueve mil ciento veintiocho).-----

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2011

ACTA N° 5085

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80410.
AREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO. DEPARTAMENTO
DE TESORERIA. COBRO A COLONOS
MEDIANTE RECIBO CON CODIGO DE BARRA.
GESTIONES ANTE EL BROU.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Realizar un llamado a licitación para la contratación de empresas que brinden servicios de cobranza, sin perjuicio de considerar la contratación directa con la Administración Nacional de Correos, a efectos de ofrecerle al colono mayores alternativas para el pago de las rentas y que le permita al INC contar con un procesamiento centralizado de la información.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80962
INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE JUAN
MALCUORI PELLICCIA. CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE OBRA. ARTICULO 47,
LEY N° 18.719.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Remitir las presentes actuaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a efectos de que emitan el informe de precepto, sobre la contratación proyectada por el Instituto Nacional de Colonización. -----
Ratificase.-----

- Resolución n° 11 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80507.
FUNCIONARIA MARIA MYRNA CASTRO.
REGLAMENTO DE LICENCIAS, ARTÍCULO 11.
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a División Jurídica a efectos de que informe si se cumplen los extremos establecidos en el artículo 13 del Régimen de Licencias para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2011

ACTA N° 5085

Pág. 5

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2000-70-1-52776.
INMUEBLE N° 126 (SORIANO).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 75 HA.
TIPIFICACION: LECHERA. IP: 94
MARCELINO ARIAS SALVETTO, PROMITENTE
COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No acceder a la solicitud de desafectación de la fracción n° 1 del inmueble n° 126, en virtud de lo expresado en el Considerando 1° de la presente resolución.-----

- Resolución n° 13 -

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.
FACULTAD DE AGRONOMIA.
CICLO DE TALLERES ACADEMICOS
ACERCA DE LA CONCENTRACION DE
LA TIERRA Y SUSTENTABILIDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Téngase presente la bibliografía presentada por la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República y publíquese en la web del INC.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 1993-70-1-43420.
ESTUDIO DE VALORES DE ARRENDAMIENTO DE
FRACCIONES DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Fijar el valor de la renta mínima para el período 30/04/11-01/05/12 en la suma de \$ 6.929 (pesos uruguayos seis mil novecientos veintinueve).-----